



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Sr. Pbro. Luis Victoriano Dusso por haber entregado su vida a la tarea pastoral en la comunidad de la Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes, de la ciudad de Santa Fe, promoviendo la educación, el trabajo, el acompañamiento, la ayuda social, material y espiritual a las personas más necesitadas, especialmente de los barrios Barranquitas, Los Hornos y San Pantaleón, y de cualquier lugar de procedencia que buscasen ayuda en la comunidad parroquial.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción Diploma de Honor a la Persona Ilustre a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 9 de junio de este año se cumplió el 75° aniversario de la erección canónica de la Parroquia Ntra. Sra. de Lourdes, ubicada en la calle Fray Cayetano Rodríguez 3858 de la ciudad de Santa Fe. En este marco, la comunidad parroquial ha tomado la iniciativa de celebrar dicho aniversario homenajearlo al sacerdote fundó la parroquia y que luego dedicó su vida entera a la vida de la parroquia y de la comunidad parroquial, el Padre Luis Victoriano Dusso.

A tal fin, una Comisión especialmente dedicada a ello publicó cuatro "subsidijs", entendiendo por esto cuatro textos con contenido histórico, bibliográfico y testimonial sobre la vida del Padre Dusso, sus enseñanzas y su acción pastoral. De ellos nos nutrimos en los presentes fundamentos para poder expresar con precisión las razones por las cuales creemos pertinente este reconocimiento. También, como parte de las celebraciones, se planifica la colocación de una estatua del Padre Dusso en una de las avenidas adyacentes a la parroquia.

Así, uno de los subsidijs expresa: "A principios de la década del 40 el barrio Barranquitas de la ciudad de Santa Fe contaba con las Avenidas López y Planes y Fray Cayetano Rodríguez que debían su importancia al hecho de ser la ruta obligada hacia el norte de la provincia y al Cementerio Municipal. Algunas familias se instalaron alrededor de estas calles, pero la mayor parte de la zona era descampada, con algunas quintas y numerosos hornos de ladrillos que dieron origen a muchas cavas. En ese lugar un joven sacerdote iniciaba la construcción de una Parroquia". Al respecto, continua: "Al Presbítero Luis Victoriano Dusso, ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1939, se le encargó la misión de erigir una Parroquia en pleno corazón del barrio Barranquitas. Con la convicción de que *'La palabra convence, el ejemplo arrastra'* comenzó su labor pastoral con la visita a cada casa del barrio, particularmente a las familias más humildes para conocer sus necesidades".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fue así que se llegó entonces a la fundación de la parroquia, en la cual desde sus inicios se tuvo como concepción un apertura y un acercamiento a la persona en su integralidad: "El 9 de Junio de 1946, tiene lugar la erección canónica de la Parroquia bajo la advocación de Nuestra Sra. de Lourdes nombrando al P. Dusso como primer Párroco. Desde ese primer momento se puede vislumbrar la labor evangelizadora de este singular sacerdote; para acercar a los jóvenes, y sobre todo a los hombres a la parroquia, fundó el ateneo parroquial con canchas de bochas, fútbol y básquet. Con un grupo de jóvenes mujeres comienza las clases de catecismo y crea la comisión pro-templo, ellas son quienes realizan colectas en la puerta del Cementerio Municipal y casa por casa a los vecinos del barrio recaudando fondos para la construcción del futuro templo".

En el marco de la vida y la historia de la parroquia, una de las grandes obras es la construcción del complejo educativo "Ntra. Sra. de Lourdes". Uno de los subsidios dedicado exclusivamente al tema, cita al Padre Dusso: "Mi preocupación por elevar el nivel social y cultural del barrio y atraer a la juventud hacia Cristo me llevó a fundar las Escuelas...". Así, en 1951 creó la Escuela de Artes y Oficios. Son de un valor inestimable los aportes testimoniales que estos subsidios ofrecen, como el siguiente:

"También en Lourdes han comenzado las clases porque el Padre Dusso, silenciosamente, ha inaugurado su escuela de Carpintería, poniendo al frente de la misma a Carlos Puebla y Marcelino Palavecino.

Estos dos oficiales carpinteros trabajarán y producirán para su sostenimiento, pues no tendrán sueldo, mientras el padre se encargará del material.

Ha dotado a la carpintería de muchas maquinarias para asegurar una producción rápida y de calidad.

También trabaja allí su hermano Abraham, que no hace mucho tiempo ha dejado Helvecia.

Ha reclutado sus alumnos, a quienes pagará un pequeño sueldo, de entre las familias más necesitadas del barrio. Piensa que al sacar los chicos de la calle, al mismo tiempo que les ofrece la oportunidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ayudar a sus familias, les permite hacer sus propios muebles y, lo que es más importante, aprender un oficio."

Más tarde, en el año 1958, se funda la escuela primaria, cuyo inicio fue con 34 alumnos. Según se dice en otros testimonios, el Padre Dusso había identificado que las escuelas de la zona no alcanzaban a cubrir la demanda, y muchos niños y niñas quedaban sin escolaridad. En el año 1961 se funda la Escuela Técnica, que comenzó con la especialidad de tornería. "Con el paso del tiempo la Escuela técnica fue creciendo, modificando sus modalidades pero conservando el espíritu de los inicios, que fue y sigue siendo, la formación de técnicos que se destaquen por su vocación de servicio". Un año después, en 1962, se suma a este complejo educativo la fundación de la Escuela Comercial. Ambas serían reconocidas oficialmente en 1970, pero de manera retroactiva hacia 1968. Además, desde 1973 funciona el jardín de infantes, completando de esa manera toda la órbita de la educación, que hoy es obligatoria, pero que en aquel tiempo no lo era. En ese sentido, cabe destacar la visión en materia educativa del Padre Dusso, fundada en la dignidad de la persona y los derechos que de ello emanan, como ser el derecho a la educación. Este itinerario de construcción educativa encuentra su punto culmen en el año 1996, cuando el complejo logró obtener el tan ansiado edificio propio.

Hoy la tarea pastoral, educativa y social continúa. La parroquia se ha extendido con la construcción de tres capillas: Santa Bernardita, en Pro Adelanto Barranquitas; San Pantaléon, en el barrio homónimo; y Cura Brochero, en Barrio Los Hornos. Además, también está la capilla del Cementerio Municipal. Allí, no sólo se celebran los sacramentos que hacen a la salud espiritual de la amplia feligresía que habita en nuestros barrios. También se presta asistencia alimentaria, de vestimenta, escolar y acompañamiento de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad. También se proponen actividades de formación y acompañamiento personal a muchos niños, niñas y jóvenes, siendo así una alternativa a las violencias que el contexto social propone. Todo ello bajo el legado de las enseñanzas del Padre Dusso. Otro relato testimonial nos cuenta:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"La preocupación obsesiva del Padre por estos pequeños de pies desnudos que desvalidos toman la calle como refugio de su desamparo(..)

El Padre Dusso les muestra un gran amor y les regala cosas, pero por sobre todo les regala una sonrisa de amigo cuando les habla.(...) -La compasión tan solo no basta, me dice el Padre- Es necesario hacer por ellos algo, y pronto".

Claramente, no alcanzan estas páginas para abarcar el tamaño de la obra del Padre Dusso y la comunidad de Lourdes, que ya lleva 75 años caminando. Sin embargo, los efectos de la misma pueden observarse en la parroquia y los barrios aledaños, y el nombre y la figura del Padre Dusso no le son ajenos a la gran mayoría de los santafesinos. Su reconocimiento ha excedido los límites parroquiales y ha alcanzado a toda la ciudad, especialmente entre los fieles de la Iglesia y los más necesitados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que bien acompañar la presente.